

consiguiente, es difícil é imposible que pueda saber más de aquello que quieran dejarle saber: de aquí resulta la incapacidad de adaptar sus mandatos á las circunstancias, y la incapacidad de saber si sus órdenes fueron obedecidas. Su autoridad solo sirve para hacer triunfar los designios de sus agentes.

Hasta en una sociedad tan simple como la de las islas Tonga, vemos de esto la prueba. Hay en ellas un jefe sagrado hereditario que «primitivamente era el jefe único, que poseía el poder temporal lo mismo que el espiritual, y á quien se reputaba salido de los dioses,» pero que hoy carece de poder. Algo análogo vemos en Abisinia. El monarca no sostiene comunicacion alguna directa con sus súbditos, está revestido de un carácter sagrado de tal manera augusto, que asiste invisible al consejo; es un soberano mudo. En Gondar, una de las provincias de Abisinia, es necesario que el rey pertenezca á la casa real de Salomon; pero uno cualquiera de los turbulentos jefes que adquirieron supremacia con las armas, se hace *ras* ó primer ministro ó monarca real; únicamente se necesita «un emperador con título para cumplir la ceremonia de institucion de un *ras*,» pues el nombre cuando ménos de emperador, «se reputa necesario para validar aquel título (1).» Puede citarse el ejemplo del Tibet, donde el carácter sagrado del jefe político primitivo está separado del derecho fundado en la herencia; en efecto, el Gran Lama, considerado como «Dios Padre,» encarnado cada vez en el nuevo soberano, no tiene la naturaleza divina de la filiacion natural, pero la recibe de una manera sobrenatural; hácenle reconocer entre todos algunos signos de su divinidad, é implicando esta divinidad la separacion de los asuntos temporales, no posee ningun poder político. Un estado de cosas parecido existe en Bhutan.

«El Dharma-Raja es para el pueblo de este país lo que el Gran Lama para el Tibet, esto es, una encarnacion de la divinidad, ó el mismo Buddha en forma humana. Durante el tiempo que media entre su muerte y su reaparicion, «ó hablando con más exactitud, hasta llegado á una edad bastante para ascender al trono espiritual, llena por poderes el cargo de Dharma-Raja un miembro del clero.»

Y luego junto á este soberano sagrado, existe otro, el soberano temporal. El Bhutan «tiene dos jefes nominales conocidos por los Europeos y las tribus de

(1) Harris. *Highlands of Aethiopia*. III, 10, 34.

las montañas con los nombres indos de Dharma-Raja y Delé-Raja... El primero es el jefe espiritual, el último el temporal (1).» Aunque en estos países el jefe temporal no goce de una gran influencia, á causa probablemente del sacerdote regente que, dedicado al celibato no podia fundar una raza é impedía que el jefe temporal se amparara del poder absoluto, la existencia de un jefe temporal supone que las funciones políticas se escapan en parte de las manos del jefe político primitivo. Pero el ejemplo más notable y mejor conocido á la vez, es el del Japon. En él se veía suplantada la autoridad hereditaria por la delegada, no solo en el gobierno central, sino en los gobiernos locales (2).

«Después del príncipe y su familia, seguían los *Karos* ó *ancianos*. Su cargo se había hecho hereditario, y al igual de los príncipes cayeron en la impotencia en muchas partes. Los asuntos del clan pasaron á manos de hombres hábiles salidos de las clases inferiores, quienes uniendo la capacidad á la audacia, y nada escrupulosos por lo demás, mantuvieron apartados de su objeto á los príncipes y á los *Karos*; rodeáronse de honores, impusieron á la opinion con la multitud de los samarais ó clase militar, y ejercieron por sí mismos el poder. Sin embargo, tuvieron buen cuidado de realizar todos los actos de su autoridad en nombre de los holgazanes soberanos, señores suyos; también se nos cuenta que los daimios hacían cosas que tal vez el emperador ignoraba por completo.»

En el gobierno central vemos un doble ejemplo del paso del poder político á las manos de un ministro. Sucesores de un conquistador salido de los dioses, que realmente ejercía la soberanía, los emperadores japoneses se hicieron poco á poco soberanos nominales, por una parte, á causa de su carácter sagrado que los separaba de la nacion, y por otra, á causa de la edad sobrada temprana en que la ley de sucesion les llamaba al trono. Por consiguiente, sus delegados adquirían la autoridad. La regencia, en el siglo IX, «hízose hereditaria en los Fujiwaras, salidos de la familia imperial; y los regentes se hicieron todopoderosos. Obtuvieron el privilegio de abrir todas las solicitudes dirigidas al soberano, y de presentarlas ó desecharlas á su voluntad.» Con el tiempo esta funcion usurpadora perdió su autoridad, usurpada del mismo modo á su vez. De nuevo se siguió rigurosamente una sucesion segun una regla fija, y de nuevo

(1) Dr. Rennie. *Bhotan and the Story of the Dooar War*. 1866, 15.

(2) Adams. *History of Japon*. I, 74.

tambien la separacion entre el señor y los súbditos hizole perder la direccion de los negocios. «El único título para los cargos públicos, era el de un elevado nacimiento, y para nada se tenia en cuenta la incapacidad en la eleccion de los funcionarios.» Fuera de los cuatro funcionarios íntimos de Shogun, «nadie se le acercaba; cualesquiera que fuesen los crímenes que cometerse pudieran en Kama-Koura, era imposible hacerle llegar una queja á causa de las intrigas de estos favoritos;» de aquí resultó que «andando el tiempo, esta familia... cedió la autoridad á los jefes militares,» quienes á su vez convirtiéronse muchas veces en instrumentos de otros jefes.

Tenemos un ejemplo de esta sustitucion, aunque bajo una forma ménos clara, en la Europa antigua. Los reyes merovingios á quienes la tradicion atribuia un origen sobrenatural, y cuyo orden de sucesion estaba arreglado de tal manera que los menores reinaban, cayeron bajo la autoridad de sus primeros ministros. Mucho tiempo antes de Childeric, la familia merovingia habia dejado de gobernar.

«Los tesoros del rey y su poder habian pasado á manos de los alcaldes del palacio; perteneciales en realidad la autoridad suprema. El príncipe tenia que contentarse con llevar el título de rey, los cabellos flotantes y una barba larga, con sentarse en el trono y hacer de figura de monarca (1).»

Colocándonos en el punto de vista de la evolucion, podemos distinguir la ventaja relativa de instituciones que, desde el punto de vista de lo absoluto, no son buenas; y aprendemos á admitir temporalmente lo que rechazamos como definitivo. Los hechos nos obligan á admitir que la sumision á soberanos despóticos contribuyó en gran manera al progreso de la civilizacion; la induccion y la deduccion lo prueban á porfía.

Si de una parte agrupamos las hordas nómadas sin jefes, que se hallan en diferentes partes del globo, advertimos que cuando la organizacion política falta, hay poco progreso; y si consideramos los grupos simples que solo tienen jefes nominales, vemos que, aun cuando presenten algun desarrollo de las artes industriales y una cierta cooperacion, el progreso es en ellos escaso. Si por otra parte damos una ojeada á las antiguas sociedades cuya civilizacion alcanzó desde muy temprano una considerable altura, vémoslas sometidas á un

(1) Eginhard.

gobierno autocrático. En América, el gobierno puramente personal limitado por la sola autoridad de las costumbres, era el gobierno propio de los Estados de Méjico, de la América Central, y de los Chibchas. En el Perú, el rey divino ejercia un poder absoluto. En Africa, el Egipto antiguo fué un ejemplo brillante de la relacion que une al gobierno despótico con la evolucion social. En e remoto pasado, el Asia dió de ello repetidos ejemplos desde la civilizacion acadiana. Las civilizaciones existentes aun de Siam, Birmania, China y Japon son de ello nuevos ejemplos. Las sociedades europeas primitivas, cuando no obedecen á un despotismo centralizado, obedecen por lo ménos al despotismo patriarcal difuso. Solo en los pueblos modernos cuyos mayores sufrieron la disciplina de este régimen social, y que conservan la impresion de sus efectos, es donde se vé á la civilizacion apartarse de la sujecion á la voluntad de una persona.

Reconócese mejor aun que el absolutismo fué necesario, cuando se observa que en la lucha por la existencia entre las sociedades, fueron los vencedores aquellos que en igualdad de circunstancias fueron más subordinados á sus jefes y reyes. Puesto que en los primeros tiempos la subordinacion militar y la social corren parejas, síguese de ahí que durante mucho tiempo las sociedades conquistadoras permanecen sometidas á un régimen despótico. Las excepciones que la historia parece establecer son en realidad la confirmacion de esta regla. En la lucha entre Persia y Grecia, los Griegos, faltos de sumision á un jefe único, solo á un puro accidente debieron el no ser destruidos á causa de la disension entre los congregados. En fin; la costumbre de nombrar un dictador en los momentos en que el enemigo ponía á la república en peligro, permite creer que los Romanos habian averiguado que la superioridad en la guerra tiene por condicion necesaria una autoridad absoluta.

Dejando á un lado, pues, la cuestion de saber si fuera de la guerra, los grupos nómadas primitivos habrian podido nunca llegar al estado de sociedades sedentarias civilizadas, opinamos que bajo condiciones tales como existieron, las luchas por la existencia entre las sociedades, luchas que dieron por resultado el fusionar pequeñas sociedades en otras mayores hasta haberse formado grandes naciones, necesitaron del desarrollo de un tipo social caracterizado por un gobierno personal riguroso.

Para poner en claro el génesis de esta institucion política principal, exponemos brevemente las diferentes influencias que concurrieron á realizarla y las fases que ella recorrió.

En los grupos más toscos la resistencia que opone cada uno de sus miembros á la usurpacion de la supremacia por un individuo cualquiera, impide generalmente el establecimiento de una autoridad constituida, aun cuando la superioridad de fuerza, de valor, de capacidad, de bienes ó de experiencia que va con la edad, adquiera por lo comun influencia.

En tales grupos, y en las tribus algo más avanzadas, hay dos clases de superioridad que conducen más que las otras á la preponderancia. Separadas por regla general, pero unidas á veces, en cuyo caso la hacen mucho más poderosa, estas dos superioridades producen el efecto de inaugurar la institucion del gobierno político, y más tarde continuan siendo aun factores importantes del desarrollo de esta institucion.

Al principio, no obstante, la supremacia adquirida por grandes talentos naturales, ó por un pretendido poder sobrenatural, ó por entrambas causas de superioridad, es pasajera; cesa con la vida del que la habia adquirido. Mientras solo entra en juego el principio del valor personal, no se constituye de una manera permanente la autoridad. Para ello necesita el concurso de otro principio, el de la herencia.

La costumbre de reconocer la filiacion por las mujeres, propia de muchas sociedades toscas y que continua en algunas sociedades muy avanzadas, es ménos favorable al establecimiento de una sociedad política permanente que la costumbre de reconocer la filiacion por los varones. En fin; en muchas sociedades medio civilizadas que tienen la institucion permanente del jefe político, se establece la herencia por los varones en la casa reinante, mientras continua para la sociedad en general la herencia por las mujeres.

Además de que el uso de la filiacion masculina da á la familia mayor cohesion, enseña mejor la disciplina de la subordinacion y hace más probable la conjuncion de una situacion hereditaria con una capacidad hereditaria, se nota que es favorable al culto de los antepasados, y por consiguiente, que presta al apoyo de la autoridad natural. El desarrollo de la teoría espiritista conduce en realidad al temor á los espíritus de los hombres poderosos hasta que, despues que un gran número de tribus han sido soldados por un conquistador, su espíritu adquiere en la tradicion la superioridad de un dios; de donde dimana un doble resultado. Primeramente, el descendiente de este conquistador que gobierna despues de él, se le considera partícipe de su naturaleza divina, y despues obtiene su auxilio, merced á los sacrificios propiciatorios que le tributa. La rebelion, por consiguiente, se considera como un acto perverso y nunca bastante expiado.

Los métodos conforme á los cuales se establece la institucion del gobierno político, se repiten en períodos cada vez más avanzados. En los grupos simples la autoridad del jefe es primeramente temporal; cesa con la guerra que le dió origen. Cuando para objetos militares se unen grupos simples que tienen jefes políticos permanentes, la autoridad del jefe comun no es más que temporal. Del mismo modo que en los grupos simples la autoridad al principio es generalmente electiva y no se hace hereditaria hasta más tarde, del mismo modo, la autoridad del jefe del grupo compuesto es al principio electiva por regla general, y no se hace hereditaria hasta más tarde. Lo mismo sucede en algunos casos en que se forman sociedades doblemente compuestas. Además, el poder de un jefe supremo, producto de una fecha más reciente, conferido por eleccion primeramente y adquirido despues por derecho de filiacion, es generalmente menor que el de los jefes locales de su propio territorio; y cuando se hace más fuerte, es de ordinario con el auxilio de otro principio, un origen ó una comision pretendidamente divinos.

Cuando en virtud de un nacimiento ó de una autoridad que pretenden ser sobrenaturales, se hace el rey absoluto y cuando, poseedor á la vez de sus súbditos y de su territorio, ejerce todos los poderes, vése obligado á delegar su poder á causa del número de los negocios. Por un efecto de reaccion, el mecanismo político que él instituye le opone un obstáculo; y este mecanismo se hace para él cada vez más pesado. Cuando la rigurosa observancia de la regla de la herencia hace que en el trono se sienta gente incapaz, ó cuando la pretendida naturaleza divina del soberano lo hace inaccesible á sus agentes, ó cuando unen entrambas causas sus efectos, es principalmente cuando el poder pasa á las manos de delegados. El soberano legítimo se convierte en maniquí, y su principal ministro es verdadero soberano; éste en ciertos casos, pasando á su vez por análogas facces conviértese él mismo en un maniquí que deja el gobierno en poder de sus subalternos.

En fin, el exámen y la comparacion de los hechos nos lleva á reconocer que los males que son efectos directos del gobierno personal producen ventajas indirectamente. La autoridad política del jefe vencedor ha marchado regularmente con la integracion política, bajo la cual quizá hubiese sido imposible que realizara grandes progresos la evolucion social. La necesidad imperiosa de tenerlo para hacer la guerra fué la única causa de cooperacion entre los hombres. La sujecion al mando fué la causa única que hizo eficaz la cooperacion. En fin, la cooperacion inaugurada por esta causa hizo posibles, por si sola, las demás formas de cooperacion que son el carácter de la civilizacion.